



# RED NACIONAL DE JÓVENES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



**Una buena práctica preventiva  
para las juventudes de  
Costa Rica**

Sistematización realizada por Mag. Maritza Ortiz Cortés, representante del Ministerio de Justicia y Paz en la Comisión de Seguimiento Técnico del Proyecto BA1. Prevención de violencia contra las mujeres, trata y femicidio, en el marco de la Consultoría Regional del Proyecto BA1 sobre Buenas prácticas para el intercambio y cooperación sur-sur en la región centroamericana. La Red cumplió con los criterios establecidos para ser considerada una buena práctica con juventudes, que contribuye a la prevención de la violencia contra las mujeres, la trata y el femicidio.



## Antecedentes y marco institucional:



La Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia funciona de manera sistemática desde el año 1998.

Se creó a partir de un diagnóstico sobre manifestaciones de violencia en las comunidades educativas del país. Desde entonces, ha evolucionado a nivel organizativo con la finalidad de hacer una propuesta cada vez más sostenible, manteniendo los principios que le fundamentan.

El programa es parte del Área de Participación Ciudadana Adolescente, de la Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), instancia ubicada en el Viceministerio de Paz, del Ministerio de Justicia y Paz; funciona con el aval del Ministerio de Educación Pública. Se financia con presupuesto nacional, incluido en el Programa Presupuestario 780-00 Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana.

Políticas e instrumentos legales en que se sustenta:

- Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social para Costa Rica (POLSEPAZ) (2010-2020).
- Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social (2015-2018).
- Ley 8771 Modificación a la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, para que en adelante se denomine Ministerio de Justicia y Paz y creación del Sistema Nacional de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (la Gaceta N°197 del 9-10-2009).
- Ley 8688 Sistema nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Intrafamilia (La Gaceta N°246 del 19-12-2008)
- Ley 7739: Código de la Niñez y la Adolescencia (La Gaceta N°26 del 06-02-1998).

Es un espacio de participación y formación adolescente que promueve la construcción social de una cultura de prevención de la violencia y de promoción de la paz. Los y las jóvenes que integran el grupo representan diferentes centros educativos del país. La participación de los centros educativos se ha dado por gestión institucional o a solicitud expresa del centro que desea ser parte del Programa. El ingreso tiene algunos requerimientos, no obstante el principal requisito es el interés de participación y la asistencia a los espacios formativos, además, anualmente deben presentar un proyecto preventivo que refleje su aprendizaje dirigido al centro educativo o a su comunidad.

Quienes terminan su formación en educación secundaria (al salir de 11° año), egresan de la Red y reciben el nombramiento de "Participantes Honorari@s de la Red", con la expectativa de que su compromiso en la participación les implique continuar llevando los principios y formación en los espacios en que se desenvuelvan en su cotidianidad. En los casi 18 años de existencia han egresado de la Red aproximadamente 2000 jóvenes, con la potencialidad de implementar conocimientos y sensibilización en diversas organizaciones sociales.

A lo largo del tiempo, las y los miembros de la Red han sido convocados a múltiples actividades y procesos de trabajo de la institución o de otras organizaciones y movimientos nacionales, con una participación informada, un ejemplo lo constituye su participación en las marchas de conmemoración del 25 de noviembre (Día para la eliminación de la violencia contra las mujeres) o actividades conmemorativas del Día Internacional de las Mujeres. Desde el año 2000 se publica un Boletín informativo (Imprenta Nacional), como medio de comunicación y enlace nacional, con información que elaboran sus integrantes, compilada por el personal de DIGEPAZ, además de mantener un enlace virtual continuo y disponibilidad del equipo de trabajo para asesoría en derechos.

Hasta el 2014 la Red tuvo metas de crecimiento anual y sustitución de los y las jóvenes que egresan cada año. A partir del 2015, según directrices basadas en la política de prevención vigente, se prioriza y contempla una nueva conformación para la Red de Jóvenes circunscribiéndose a las Redes ubicadas en las cercanías o zonas de referencia directa de los Centros Cívicos (infraestructura preventiva interinstitucional direccionada por el Ministerio de Justicia y Paz y gestionada con los Municipios), las cuales son las siguientes: Limón; Guanacaste; Garabito; Desamparados; Heredia; Cartago; San Carlos; para un total de siete redes de jóvenes que se mantienen activas. Razones de índole presupuestario (maximización de recursos), de fortalecimiento del Programa de Centros Cívicos, así como la búsqueda de profundización en el seguimiento, en la calidad y garantía en la sostenibilidad de los procesos, han incidido en esta directriz institucional.

## ¿Qué es la Red?



# ¿Para qué la Red?



Promover un espacio de participación y formación ciudadana, consciente, informada, de jóvenes representantes de centros educativos del país, en consonancia con sus propios intereses y con el contenido del Código de la Niñez y la Adolescencia.

## Objetivo general

- Fomentar un espacio de reflexión, formación y participación continuas para sus integrantes.
  - Promover al interior de los centros educativos la formulación y ejecución de proyectos preventivos sobre diferentes manifestaciones de violencia.
- Impulsar la conformación de agentes multiplicadores de acciones, información e iniciativas desarrolladas desde la DIGEPAZ u otras instancias.
- Constituir y mantener un enlace permanente entre la DIGEPAZ, el centro educativo al que pertenecen y las comunidades en donde éste se ubica, para la divulgación de información y la ejecución de proyectos.

## Objetivos específicos



Los enfoques de trabajo de la Red se rigen por los principios transversales de la DIGEPAZ: enfoque de prevención integral, enfoque de género, enfoque contextual, generacional, derechos humanos. Además parte de una serie de principios metodológicos, con la finalidad de orientar y operacionalizar el trabajo con los y las jóvenes, a saber: el protagonismo adolescente, la participación real de los y las jóvenes, la integración y respeto de las diferencias personales, socioeconómicas, étnicas, geográficas y de género, el fomento a la expresión lúdica y dialógica, todo ello a través de una actitud de transparencia en los procesos de facilitación del trabajo que se gesta entre la Red y la Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito.

De manera participativa las y los jóvenes de la Red elaboraron un conjunto de principios que orientan su pertenencia a la misma, los cuales fueron evaluados y reformulados hace algunos años, planteándose actualmente:

1. Todo ser humano tiene derecho a ser respetado y atendido debidamente sin distinción alguna.
2. Los y las jóvenes tienen el derecho de denunciar el maltrato y el abuso en cualquiera de sus expresiones
3. Las niñas, niños y adolescentes no tienen que sentirse intimidados ni amenazados por decir la verdad.
4. Ninguna persona tiene derecho de abusar o maltratar a las demás personas, bajo ninguna circunstancia.
5. Para estar en la Red hay que ser una persona con ganas de marcar la diferencia, de una forma siempre positiva, tener la disponibilidad y adquirir esa responsabilidad.
6. Se debe tener o buscar una visión más amplia del mundo... Tener una mentalidad abierta para buscar un cambio positivo.
7. Se debe tener interés por eliminar y prevenir la violencia, además de predicarlo con el ejemplo.
8. Se debe adquirir el compromiso de divulgar la información que se reciba sin ninguna distinción.

Al plantearse la prevención integral y la perspectiva género sensitiva como enfoques, las diversas problemáticas de violencia que viven las mujeres se trabajan desde la identificación de factores de riesgo y la promoción de factores protectores.

## Instancias involucradas en la gestión:

El programa se desarrolla en centros de educación secundaria con el aval del Ministerio de Educación Pública, institución que, además, nombra un enlace técnico en cada centro educativo que participa en la Red.

La DIGEPAZ tiene a cargo la ejecución de acciones (capacitaciones a jóvenes y a enlaces del MEP, asesoría, seguimiento, suministro de materiales, alimentación), bajo la responsabilidad de una profesional, que de ser requerido gestiona aportes interinstitucionales e intersectoriales requeridos según la temática a abordar.

Dado que una de las estrategias de trabajo de la DIGEPAZ implica la coordinación inter-institucional e intersectorial, a lo largo de la existencia de la Red se han ejecutado proyectos vinculados con objetivos de otras áreas de trabajo de la misma institución, así como de otras y diversas instituciones y organizaciones tales como: UNICEF, PNUD, PANIAMOR, PANI, DNI-Costa Rica, CONATT, INAMU, ILANUD, IMAS, Municipalidades, Cooperativas, entre otras.

# Características de la población meta:

Las personas que integran la Red son estudiantes de Educación Secundaria, en su mayoría en edades entre los 12 y los 18 años. Proceden de todas las provincias del país, incluyendo zonas urbanas, rurales, costeras y cercanas a las fronteras. El porcentaje mayoritario de participantes son mujeres (cerca del 60%), reflejándose también ello en la asistencia a las actividades de capacitación. El año 2014 el 64% de quienes asistieron a estas fueron mujeres. En cuanto a las personas representantes del MEP, en el 2014 se reportaron 140 personas adultas que fungían como Enlaces.

Para el 2015 con la nueva propuesta organizativa la Red está integrada por:

- 373 jóvenes de Educación Secundaria de las zonas priorizadas que fungen como representantes ante la Red (los resultados de la representación de mujeres y hombres de tendrán luego de las primeras jornadas de capacitación del año).
- 70 personas adultas que trabajan como enlaces con los y las jóvenes en los centros educativos inscritos en el Programa.

Participantes / 2014

REGIÓN DE UBICACIÓN DE RED	# CENTROS EDUCATIVOS	# JÓVENES
Turrialba	7	45
Desamparados	8	45
San José I Grupo	11	65
San José II Grupo	9	65
Heredia	9	60
San Carlos	10	55
Cartago	9	55
Alajuela	9	56
Garabito-Aguirre-Parrita	6	45
Guanacaste	10	58
Puntarenas	9	60
Limón	10	55
Pérez Zeledón	7	48
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>712</b>

Participantes / 2015

REGION DE UBICACIÓN DE RED	# CENTROS EDUCATIVOS	# JÓVENES
Desamparados	8	45
Heredia	9	60
San Carlos	10	55
Cartago	9	55
Garabito-Aguirre-Parrita	6	45
Guanacaste	10	58
Limón	10	55
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>373</b>

Fuente: Programa Red Nacional de Jóvenes para la prevención de la Violencia, 2015.

## Principales estrategias preventivas aplicadas:



Capacitación, sensibilización temática



Intercambio de experiencias



Análisis crítico, elaboración de proyectos



Asesoría técnica y coordinación interinstitucional

## Estas estrategias deben garantizar que se aborden los siguientes contenidos ya sea de manera específica o transversal.

- Construcción de la identidad masculina y femenina.
- Violencia por razones de género (hostigamiento sexual, explotación sexual comercial, entre otros)
- Violencia intrafamiliar
- Elaboración y ejecución de proyectos juveniles de prevención de la violencia.
- Seguridad de los y las habitantes y cultura de prevención
- Promoción de una cultura de paz
- Educación con ternura
- Prevención de la corrupción
- Trata de Personas
- Explotación Sexual Comercial
- Trabajo en Equipo
- Técnicas de jóvenes para jóvenes
- Facilitación con y para jóvenes
- Código de la Niñez y la Adolescencia y Convención de los Derechos del Niño/a y Adolescente.

Se cuenta con los siguientes módulos de trabajo que presentan contenidos y metodologías consecuentes con las temáticas mencionadas:

- Construyendo la paz en las familias: Guía para las personas jóvenes.
- Somos novios: Promoviendo relaciones de equidad y respeto en parejas jóvenes.
- Enredándonos con proyectos preventivos: Guía para prevenir la violencia.
- Liderazgo joven: Ejerciendo el derecho a la participación juvenil.
- Valores para la paz: Una propuesta pedagógica para jóvenes.
- Con ojo crítico: Guía el análisis de los medios de comunicación.
- Si juegas con fuego te puedes quemar: Guía para analizar los riesgos del uso de armas de fuego en personas jóvenes.
- Aprender jugando: Metodologías para jóvenes que previenen la violencia.
- Ejercicio mis derechos: Propuesta para la promoción de la ciudadanía juvenil.
- ¡Pasarla bien!: Alternativas para mi tiempo libre en el ejercicio de mis derechos., entre otros.

1) La metodología congruente con los enfoques de trabajo: sus principios y las técnicas e instrumentos consecuentes, aplicados a lo largo de los años. En general responde a una dinámica que propone: partir de la realidad de los y las jóvenes, promover la actividad y la creatividad (lo cual se logra mediante las técnicas de trabajo grupal en talleres y en aplicación práctica de los conocimientos dirigidos a proyectos con la comunidad educativa y en el contexto comunitario de pertenencia); propiciar el diálogo (generando autoconocimiento, comunicación con los demás y promoviendo convivencia democrática), promover la criticidad (a partir de información veraz y actualizada y en relación con cada temática y problemática abordada en los espacios de trabajo de la Red y en su contexto educativo y comunal, fortaleciendo la reflexión, la toma de decisiones y la expresión asertiva); promover la expresión y desarrollo de afectos y sentimientos y la participación (en un marco de ejercicio de sus derechos y responsabilidades).

2) La evaluación continua y la adaptación/modificación requeridas para el mejor desarrollo del proceso: Se cuenta con evaluaciones continuas, cuantitativas y cualitativas y debidamente sistematizadas del año 2008 al 2013, para el año 2014 se tiene la información sin digitalizar. Los resultados se han tomado en cuenta para el análisis del proceso y la planificación. Las limitaciones encontradas en las mismas se han enfrentado gestionando recursos, promoviendo alianzas con diversos sectores, regionalizando y reorganizando el trabajo, capacitando a las personas Enlaces, entre otras, en aras de dar continuidad al programa. Además se cuenta con un análisis externo y sistematización de la experiencia realizada por UNICEF en el año 2004 y una evaluación cualitativa/cuantitativa de impacto con jóvenes que egresaron de la Red y con Enlaces educativos, realizada en un proceso de Evaluación de programas y proyectos sociales llevado a cabo durante una capacitación del personal de la DIGEPAZ en el 2005.

3) La existencia de un conjunto de enfoques de trabajo y un marco teórico que orienta el abordaje, lo que ha permitido que se dirijan acciones hacia la prevención integral y particularmente hacia prevenir manifestaciones de violencia que afectan a las mujeres. Se cuenta con módulos de trabajo que desarrollan contenidos y proponen técnicas para su abordaje, los cuales son accesibles para las y los participantes en sus centros de estudio y mediante sus Enlaces técnicos en el centro educativo. Además en ese marco se desarrollan las acciones formativas promovidas por la DIGEPAZ y se promueven los proyectos que las y los participantes deben presentar una vez al año.

4) La contextualización de la DIGEPAZ y en consecuencia de la Red a nivel nacional e internacional: Esto implica no solamente la actualización de las temáticas y la información contextualizada con la realidad nacional e internacional, sino también mantener las estrategias de coordinación interinstitucional e intersectorial, lo que ha facilitado la sostenibilidad en el tiempo.

5) La sostenibilidad basada en el marco normativo nacional e internacional que obligó a mantener consecuentemente el Programa en sucesivas administraciones de gobierno.

## Factores de éxito:



La Red ha pasado por distintas fases a lo largo de los años, en cada una de ellas se ha enfrentado diversos obstáculos y desafíos. Entre ellos podemos destacar:

- Dificultades de institucionalización, especialmente en los primeros años de existencia, en particular vinculadas con las acciones requeridas de la contraparte institucional del MEP (designación de enlaces institucionales, involucramiento de la Dirección de los centros educativos, remisión de comunicaciones -faxes, notas, invitaciones, documentos- a las y los participantes de la Red).
- Desafíos logísticos para lograr el crecimiento de la red y mantener un grupo que permitiera la identificación y pertenencia a una instancia nacional, versus las dificultades para realizar encuentros masivos, lo que implicaba mayor inversión económica.
- Dificultades para justificar institucionalmente presupuestos para transporte (pasajes de autobús) y alimentación de las y los jóvenes en las distintas actividades, así como para contar con presupuesto para materiales que aporten a sus proyectos
- Desafío de promover acciones y en enlaces con otras instancias, especialmente como alternativas a su egreso de la Red, para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos, proyectando a las y los jóvenes como agentes preventivos y de cambio en la comunidad.
- Un desafío importante sobre todo en los primeros años de la existencia del Programa se vinculó con la dificultad de incorporar el enfoque de derechos y de género en los espacios educativos, dándose una reacción de oposición o de poca aceptación ante el trabajo propuesto en este paradigma.
- La participación de las mujeres en actividades colectivas que implicaran desplazamiento y permanencia nocturna fuera de sus comunidades (en campamentos por ejemplo), también debió abordarse pues en algunos espacios representó dificultad vinculada con estereotipos de género y necesidad de garantía de seguridad a las jóvenes.

## Principales obstáculos:



## Abordajes de los obstáculos

La principal forma de superación de obstáculos y enfrentamiento de desafíos se ha logrado mediante estrategias de coordinación interinstitucional e intersectorial. De allí surge una alianza estratégica con el MEP, al encontrar la concordancia de objetivos con sus propios programas de trabajo, derivándose el aval de autoridades políticas, la designación de enlaces, el reconocimiento sostenido de la existencia de la Red, la utilización de boletas de consentimiento de padres y madres y de uso de imagen, el acompañamiento y responsabilidad institucional en todas las actividades planteando estrategias de seguridad (por ejemplo cumplimiento de protocolos de centros educativos, acompañamiento a los y las jóvenes por parte de las y los Enlaces del MEP en las actividades).

Los desafíos metodológicos y logísticos se han abordado mediante formas de organización alternativas, por ejemplo se reorganizó la Red en grupos por cercanía geográfica, estableciéndose encuentros regionales o cantonales, se organizó un trabajo con un comité directivo de jóvenes que luego cambió hacia el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación, entre ellos el boletín periódico y el enlace virtual por internet.

Los desafíos relativos a enfoques (género, derechos, participación ciudadana, prevención u otros), se fueron abordando fortaleciendo la formación sistemática, claramente orientada por temáticas anualmente, tanto dirigidas a las y los jóvenes de la Red como a sus Enlaces del MEP que les acompañan en el proceso, además, en diferentes momentos se abordó la sesión de trabajo directa con autoridades regionales del MEP y personal de centros educativos, promoviendo espacios de inducción o capacitación acorde con necesidades específicas e incluyendo temas de relevancia para la Red.

Las dificultades de sostenibilidad económica para alimentación y transporte se han solventado a lo largo de los años con distintas estrategias: alianzas con municipios, con cooperativas, aportes de organizaciones internacionales como UNICEF, coordinación técnica con otras instituciones con las que se comparten objetivos para el desarrollo de proyectos específicos acordes con el marco de principios, enfoques y temáticas que orientan a la Red, entre ellas la CONACOES, la CONATT, instituciones como el INAMU, el PANI, el ILANUD, el PAIA, el IAFA, el IMAS u organizaciones no gubernamentales como PANIAMOR, DNI, ICD, entre otras, en diferentes etapas de la Red.

El desafío para el presente período gubernamental, se ha planteado en términos de profundizar el seguimiento y la integración del proyecto con la comunidad, partiendo de la plataforma local que se está construyendo para el Ministerio de Justicia y Paz mediante los Centros Cívicos en comunidades de las 7 provincias del país.

## Impacto de la Red:

De acuerdo con los distintos análisis realizados en el proceso a lo largo de los años, desde las primeras fases de ejecución se detectó un impacto positivo en la formación personal de los y las participantes, rescatándose su amplia potencialidad como estrategia de prevención, dado el énfasis en materia de apropiación e implicaciones del ejercicio de sus derechos. Análisis de mayor profundidad determinaron la necesidad de enfatizar en la responsabilidad social que ello implica, generándose cambios en la metodología para dirigir la acción a impactar a la comunidad a la que pertenecen, instaurándose así la elaboración de proyectos anuales en cada centro educativo participante. En igual sentido los procesos de evaluación al señalar debilidades implicaron la necesidad de fortalecer el soporte institucional y la coordinación con el MEP y otras instituciones y organizaciones sociales.

En una evaluación de impacto con jóvenes egresados/as de la Red y con enlaces institucionales del MEP, llevada a cabo por el personal de la DIGEPAZ en el año 2005, se encontraron resultados que confirmaron impacto positivo de esta propuesta en su accionar personal, familiar y comunal, e incluso para algunas/os jóvenes ello incidió en la elección vocacional.

Algunos resultados de la evaluación de impacto realizada en 2005, señalaron:

- Los y las jóvenes son capaces de generar cambios y brindar propuestas tanto en los procesos de capacitación, en consultas de organizaciones o grupos, como en la formulación y ejecución de proyectos preventivos juveniles en sus comunidades y centros educativos.
- Valoración positiva de las personas adultas, en cuanto a la potencialidad de la estrategia de prevención utilizada al participar y apreciar las propuestas de los y las jóvenes.
- La Red tiene impacto en el fortalecimiento integral de los y las jóvenes y desarrollo del sentido de responsabilidad social.
- Respeto a la diversidad e integración de las diferencias.
- Apropiación de derechos/empoderamiento.
- Durante su participación en la Red y a su egreso, lograron poner en práctica sus aprendizajes con: amigas y amigos 79%, a nivel familiar 71%, con compañeros/as 67%, a nivel comunal 46%, relación de pareja 42%, a nivel laboral 29% (Evaluación del programa Red realizada en 2005 con jóvenes honorarios/as egresados en años anteriores y con Enlaces de la Red).

La coordinación de la Red tiene información con respecto a varias/os integrantes que han participado en voluntariado, han conformado organizaciones no gubernamentales o forman parte de algunas, incluso de carácter internacional, orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de derechos.

## Principales resultados:

- Aproximadamente 2000 jóvenes han egresado como honorari@s de la Red. Su pertenencia al programa les ha posibilitado la identificación positiva con procesos de trabajo grupales que fomentan la solidaridad social, el respeto a los derechos humanos y múltiples valores asociados con ello, promoviendo la igualdad de derechos y la equidad de género, la prevención de la explotación sexual comercial, de la trata de personas, de violencias intrafamiliar y por razones de género, todo ello como estrategias de prevención de violencia.

- La existencia de la Red ha validado la participación y el ejercicio de derechos de los y las jóvenes, lo que les ha dado reconocimiento en espacios con importantes implicaciones políticas. Por ejemplo, la Red está validada como ente de consulta de proyectos de ley ante la Asamblea Legislativa, formuló criterio, analizando el Reglamento Disciplinario del MEP; representantes de la Red han participado en múltiples organizaciones formuladas por los municipios o por otras instituciones, además en otros casos han participado en encuentros internacionales de jóvenes promovidos por distintas organizaciones internacionales; en el año 2014 participantes de la Red fueron parte de la formulación de la Declaratoria de Juventudes de Costa Rica (organizada por PNUD) y una de las jóvenes fue seleccionada para representar al país en el Foro de Juventud de ECOSOC (Comisión Económica y Social de la ONU) en Nueva York, además estuvo presente en un espacio para la construcción de la Agenda Regional de Juventud en El Salvador, organizado por la Unión Europea y el CECADE.

- El marco legal nacional e internacional en que se basa y las estrategias utilizadas han permitido el mejor aprovechamiento de los recursos existentes, promoviendo la congruencia técnica, teórica y metodológica con los principios que sustentan al Programa.

# Impacto



# Lecciones aprendidas:

- La prevención y la promoción de los derechos y responsabilidades en adolescentes, tiene un impacto altamente positivo en las formas de relación de respeto a derechos y equidad de género, que a su vez incide en la familia y la comunidad. Permite rescatar el potencial de cambio y aprendizaje de los y las adolescentes, haciendo ruptura con visiones adultocéntricas que les estigmatizan.

- Los y las jóvenes tienen la posibilidad de compartir y aprender a convivir en diversidad (de género, de preferencias sexuales, de etnia, procedencias, contexto socioeconómico), legitimando sus derechos a la participación, como forma de construcción de ciudadanía, lo que fortalece su identidad.

- La oportunidad de proyectarse en las comunidades fomenta la creatividad, el sentido de responsabilidad social y el respeto de los derechos propios y ajenos, lo que incluye valores asociados que contribuyen al cambio social.

- La participación en la Red genera un sentido de pertenencia prosocial que no solamente contribuye a prevenir distintas manifestaciones de violencia, sino también contribuye a identificarse positivamente con el espacio educativo y como agente de cambio en la comunidad, lo que incide en la permanencia en el centro educativo y evita la deserción.

- La metodología participativa y lúdica, con una perspectiva constructivista, que promueve el análisis crítico y la búsqueda de alternativas a la violencia, aunada a todos los principios ya mencionados, es indispensable para el trabajo con jóvenes, manteniendo siempre su contextualización tanto en relación con las necesidades y características de su período vital, como en relación con el vínculo con sus familias y su comunidad. Esto representa una ruptura con modelos educativos tradicionales.

- El trabajo interinstitucional e intersectorial, resulta una alternativa fundamental cuando se cuenta con escasos recursos institucionales, lo que en el proceso de trabajo de la Red ha resultado fundamental para permitir que se mantenga vigente por más de 16 años.

- La equidad de género, la igualdad de oportunidades, el respeto y las relaciones libres de violencia deben aprenderse y modelarse en espacios prácticos, por lo que las vinculaciones y oportunidades de convivencia que facilita la Red conformada por adolescentes en período de construcción de su identidad, resultan idóneas para ello.

- El Programa tiene una justificación fundamentada en enfoques derivados de compromisos internacionales y afianzado en legislación y políticas nacionales que obligan a la institución a su permanencia. La institucionalización del proceso en un programa que incluye un presupuesto específico y que posibilita tener un espacio de ejecución de proyectos tanto para los propios programas institucionales como de otras instituciones y organizaciones, garantiza la sostenibilidad.

- La sostenibilidad generada por los componentes descritos marca una diferencia notoria al comparar con muchas experiencias institucionales y de organizaciones no gubernamentales que han desaparecido (tal es el caso de la Red de Jóvenes que tuvo el Programa de Atención Integral al Adolescente de la CCSS o la Red de Sexualidad Joven del MEP, así como la Coalición de Organizaciones Juveniles de Costa Rica promovida por la Juventud de la Cruz Roja). También se han dado iniciativas de construcción de redes o grupos de jóvenes en ONGs pero su duración se ha vinculado a proyectos, campañas preventivas o consultas específicas de corto plazo.

- El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) tomó como modelo las bases organizativas y principios de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia, estableciendo la Red de Jóvenes de Pavas; también esa institución ha establecido los Consejos Consultivos conformados con personas menores de edad.

## ¿Qué se requiere para multiplicar esta experiencia?

1. Una estructura que gestione el Programa, en un marco institucional y con presupuesto definido.

2. Un marco de enfoques teóricos, metodológicos y de principios, que promueva la congruencia con los contenidos que serán abordados para la formación juvenil y para movilizar la acción preventiva de los y las jóvenes.

3. Si se realiza en el Sector de Educación Secundaria, requiere un compromiso de todas las instancias técnicas, administrativas y autoridades institucionales para que le den respaldo y seguimiento al trabajo promovido y gestionado por la institución que lo lidere. La gestión y ejecución debe realizarse en coordinación y congruencia con otros programas dirigidos a la participación adolescente y a la equidad de género de las instancias participantes.

4. El personal a cargo del trabajo con este tipo de Programa, idóneamente debe ser interdisciplinario en áreas de Ciencias Sociales y contar con una capacitación idónea que le permita la congruencia con el marco legal internacional y local en relación con derechos de la niñez y la adolescencia, derechos de las mujeres y en general en relación con derechos humanos, pero especialmente requiere un conocimiento y experiencia en relación con la metodología propuesta en este Programa.

5. La participación de los y las jóvenes debe trascender el espacio grupal específico, dimensionando su trascendencia política en relación con el ejercicio de sus derechos en su comunidad, en el país y a nivel global



Para mayor información:

- Licda. Svetlana Vargas /Asesora en Participación Ciudadana Adolescente, encargada de la Red, svargas@mj.go.cr

- Mariibel Ramírez, Asistente del Programa, mramirez@mj.go.cr

- MSc. Jairo Vargas / Director de DIGEPAZ, jvargas@mj.go.cr

- Teléfono de DIGEPAZ: 2223-7595